

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACION: 2021-661

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, Mayo veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo la petición anterior que hace el 23 de mayo de 2022 el demandado solicitando la entrega de títulos judiciales que le fueron descontados en razón del presente proceso, y como quiera que el mismo se terminó mediante auto del 3 de mayo de 2022, razón por la cual se accede al pedimento del demandado ordenándose la entrega de los títulos judiciales Nos. 460010001685682 por valor de \$155.903.00, 460010001692215 por valor de \$155.903.00 y 460010001700579 por valor de \$155.903.00 al demandado señor JOSE GITERLY TORRES NEIRA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.048.952.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ